ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Diciembre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Dando cumplimiento de esta obligación contractual, el 16 de diciembre se realizó videoconferencia, para realizar el análisis de cada uno de los indicadores del tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación, ejercicio realizado en conjunto con el grupo de Asesores misionales, de corresponsabilidad, contexto y productivo del GT. Antioquia Chocó, el resultado de dicho ejercicio permitió la elaboración de informe mensual, el cual fue consolidado y enviado a Nivel Central por el Profesional de Contexto, LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En el mes objeto de este informe, se continuo con la utilización de medios virtuales y electrónicos, brindando orientación al equipo de Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, para la implementación de estrategias de atención diferencial y de género, para lo cual se incentivó al equipo de profesionales el uso de las cajas de herramientas desarrolladas por el grupo de diseño de la ARN, como instrumento para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades de alto costo y problemáticas de consumo de SPA, de igual forma se ha venido acompañando las diferentes solicitudes realizadas por el profesional de salud del GT. Antioquia Chocó, en relación a las estrategias de atención diferencial, género y salud mental.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	En el mes de diciembre y para el cierre de la vigencia contractual 2020, se continuo con la estrategia de seguimiento a la atención psicosocial de las personas objeto del proceso de reintegración (Ruta Regular y Especial de Justicia y Paz) asignadas al GT. Antioquia Chocó sede Puerto Berrío; lo cual permitió brindar un porcentaje atención en el mes anterior equivalente al 98% en Ruta Regular, 96% Ruta Especial y 90% Reincorporación, superando en 23 puntos porcentuales la meta establecida para Reintegración, 21 puntos la establecida para Justicia y Paz y 15 para Reincorporación, dichas acciones permiten el avance de la población en sus procesos, tendiente a garantizar su culminación en los tiempos establecidos.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se dio continuidad a la utilización de medios virtuales y electrónicos para la orientación, seguimiento y control de cada uno de los procesos a cargo del equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, mediante estrategias desarrolladas en conjunto con el apoyo del equipo primario del GT, lo cual permitió el cumplimiento en el año 2020 de las directrices impartidas por Dirección Programática y las definidas por el Coordinador del Grupo Territorial, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, enfocadas a planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de atención.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de diciembre se finalizó la gestión para la presente vigencia 2020, del seguimiento virtual a los Profesionales Reintegradores II y al Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la debida gestión de Planes de Trabajo, lo cual permitió generar la evaluación el 100% de PdT con proyección a los meses de noviembre- diciembre 2020 y enero de 2021, así mismo se dejaron el total de caracterizaciones terminadas, cuyo tiempo de elaboración cumplía más de un mes, logrando tener a la población asignada en los proceso de Reintegración Ruta Regular y especial, con PdT definido según sus tiempos. De igual forma se realizó seguimiento a la gestión de acuerdos del mes de noviembre y diciembre 2020, programados en cada uno de los PdT en ejecución, generando las alertas pertinentes para la buena gestión de estos.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, el 11 de diciembre se hizo envió al Asesora de Corresponsabilidad, URUSULA CHAVES GUTIERREZ, la base con contactos que se tienen de los diferentes actores externos público privados, presentes en los municipios de Anorí y Remedios, lo cual permitió la invitación a reunión de estos, el día 17 de diciembre a la mesa de estigmatización en la Ciudad de Medellín. Se realizó invitación para el día 10 de diciembre, a la población objeto asignada y equipo de profesionales de la Sede Puerto Berrío, para participación en taller “Estimulación Temprana” el cual hace parte de una serie de capacitaciones virtuales ofertadas por el Hospital PABLO TOBÓN URIBE de la ciudad de Medellín.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Diciembre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el mes de diciembre se hace asesoría y seguimiento de las actividades ejecutadas por las Profesionales Reintegradoras II, MAURA YULIETH DIAZ y ROSALBA FEREZ PEREZ, encargadas del tema Comunitario en el GT Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío y la Promotora de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES, quienes desarrollaron las siguientes acciones de apoyo comunitario en el año 2020: •El Modelo de Fortalecimiento Comunitario, en el antiguo ETCR La Plancha. •Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores en el municipio de Anorí y Remedios. • UT Entornos protectores, para llevar a cabo las acciones de restablecimiento con los NNAJ de Anorí Remedios. •ITC denominado Ave Fénix en el municipio de Segovia. •Doblando por la Paz - Línea de reconciliación y convivencia, en el municipio de Puerto Berrío. • Mambrú no va a la guerra este es otro cuento - Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores, en municipio de Anorí y Remedios. •Postulación de iniciativa a Premio Nacional de Buenas Prácticas. En todas estas se logró realizar el cierre de la vigencia 2020, de la mejor forma, dejando buenas experiencias y aprendizajes en el territorio por la participación de la ARN.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	En el mes de diciembre, no se realizó seguimiento al avance de procesos administrativos sancionatorios; ya que a través de resolución 0891 y memorando 20005156, se suspendió toda actuación procedimental al respecto, con lo cual se queda a la espera de que se vuelva abrir dichos procesos previa autorización de Nivel Central.
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de diciembre se cerró la vigencia 2020, realizando seguimiento a los Profesionales asignados al GT. Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrío, con la utilización de medios virtuales y electrónicos y a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración y Reincorporación (SIRR) en los siguientes Procesos: •Seguimiento a la atención Psicosocial y de PER en el territorio. •Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. •Base de asignación población objeto. •Seguimiento a acuerdos noviembre y diciembre 2020 en PdT. •Seguimiento estados y evaluación de PdT ciclo 2020. •Seguimiento a estados de afiliación SGSSS. •Seguimiento a instrumentos de monitoreo Post culminación segundo semestre 2020. • Seguimiento a la atención a familiares de los participantes en los procesos de Reintegración (Regular y especia y Reincorporación. •Gestión Plan de Control FPT, Reintegración y Reincorporación. Todos estos fueron enviados al equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de diciembre 2020.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Se participó de forma presencial el 15 de diciembre, en reunión con el equipo de funcionarios adscritos a la sede Puerto Berrío, la cual fue dirigida por el Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en conjunto con el Asesor Regional, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en dicha reunión se socializaron los cambios a surtirse en la sede Puerto Berrío, para la vigencia 2021. Se realizó videoconferencia con el equipo de profesionales del GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrio el día 10 de diciembre, en la cual se realizó seguimiento al cierre de procesos, avance en las entregas documentales, socialización de fechas para la entrega de computadores e informes de pago mes de diciembre e informes finales 2020.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	En el mes objeto de este informe, se realizó la revisión, corrección y devolución digital de Informes de Actividades, Certificados de Supervisión e Interventoría, Soportes de Pago de Seguridad Social, Informes Finales 2020 y soportes de Histórico de pago de seguridad Social 2020, correspondiente 13 Profesionales contratistas que cumplen funciones de atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Justicia y Paz en los municipios asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Diciembre de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de diciembre entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de diciembre 2020, informe final de actividades 2020 e histórico de pagos seguridad social enero a diciembre 2020, todos estos fueron remitidos en formato digital al Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail institucional dirigido a la Coordinador el 20/12/2020 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de diciembre de 2020), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a las demás obligaciones, se participó o convocó a las siguientes reuniones: • Se participó el 3 de diciembre, en sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entr otros), actividad realizada y coordinada por HAROLD ANDRÉS ARENAS OSORIO, del Grupo Desarrollo del Talento Humano. • Se participó de forma presencial el 9 de diciembre, en reunión con el equipo primario, la cual fue dirigida por Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en conjunto con el Asesor Regional, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en dicha reunión se socializaron los cambios a surtirse en el GT. Antioquia Chocó, para la vigencia 2021. • De igual forma, en el mes de diciembre, se realizó revisión de las entregas documentales de planillas d atención psicosocial, FA y FpT, realizadas por cada uno de los profesionales contratistas asignados al GT. Antioquia Chocó- sede Puerto Berrío, lo cual permitió su debida gestión y envió a Nivel Central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 250-2020.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"